

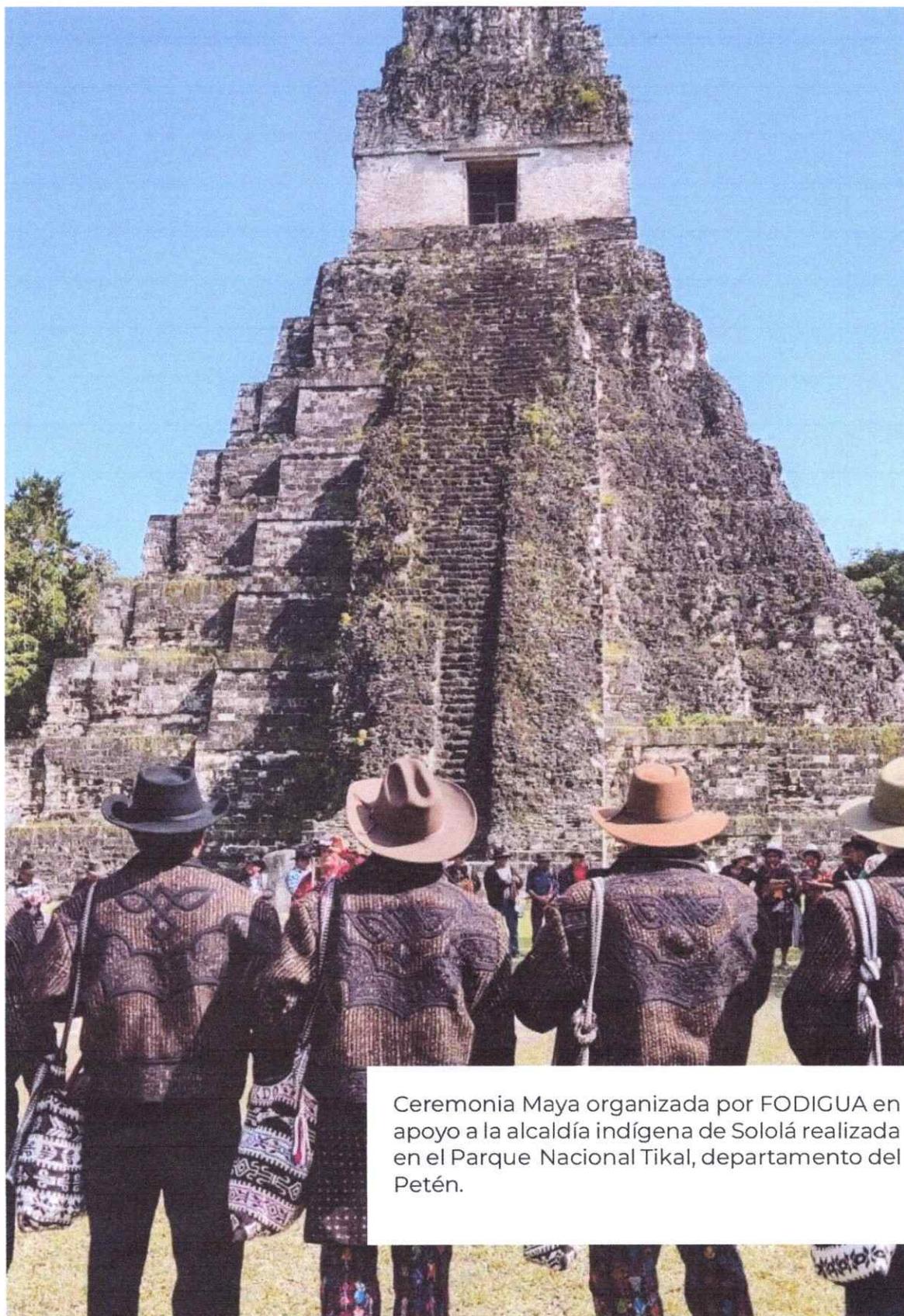
RENDICIÓN DE  
**CUENTAS 2023**

PRIMER CUATRIMESTRE



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA

FONDO DE DESARROLLO  
INDIGENA GUATEMALTECO



Ceremonia Maya organizada por FODIGUA en apoyo a la alcaldía indígena de Sololá realizada en el Parque Nacional Tikal, departamento del Petén.



# Presentación

El Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA- es una entidad pública dependiente de la Presidencia de la República, con personalidad jurídica y jurisdicción en todo el territorio nacional. Posee autonomía funcional y su presupuesto se integra por una asignación anual del Estado.

FODIGUA está destinado a apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado de los Pueblos Indígenas de ascendencia Maya, Garífuna y Xinca, y de sus comunidades y organizaciones en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales, caracterizándose en velar por sus principios y orientar las operaciones con respeto, autogestión, participación, consulta, consenso, representación y complementariedad.

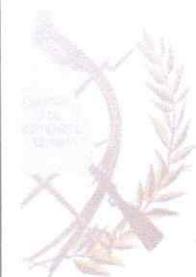
El objetivo principal de FODIGUA es promover, apoyar y financiar proyectos de desarrollo social, socio productivos, de fortalecimiento institucional, de formación y capacitación de recursos humanos, de desarrollo cultural y gestionar proyectos de captación de recursos financieros y de asistencia técnica.

Para el cumplimiento de su mandato institucional, el FODIGUA realiza diversas acciones sustantivas a través de sus diferentes direcciones encargadas de planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con la gestión y ejecución de proyectos en atención a los diversos requerimientos de la población indígena, con el objeto de contribuir al desarrollo de los pueblos indígenas que conforma Guatemala.



# Índice

<b>1</b>	<b>Información Institucional.....</b>	<b>1</b>
	<b>Visión</b>	<b>6</b>
	Objetivo general	6
	<b>Acciones estratégicas</b>	<b>6</b>
	Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023	7
<b>2</b>	<b>Tabla I Presupuesto .....</b>	<b>8</b>
	<b>Actividades programáticas - 2023</b>	<b>9</b>
	Dirección y Coordinación Producto 001-001	9
	<b>Departamento de Recursos Tecnológicos Educativos</b>	<b>9</b>
	Departamento Político para la Incidencia	9
	<b>Departamento de Gestión para el Buen Vivir</b>	<b>10</b>
	Departamento de Autoridades Indígenas y ancestrales	10
<b>3</b>	<b>Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2023.....</b>	<b>11</b>
	<b>Tabla II ejecución mensual</b>	<b>11</b>
	Gráfica I Ejecución Mensual	12
	<b>Tabla III Ejecución por Actividad</b>	<b>12</b>
	Gráfica II ejecución por Actividad	13
	<b>Gráfica III Ejecución Primer Cuatrimestre</b>	<b>13</b>
<b>4</b>	<b>Logros Institucionales .....</b>	<b>14</b>





1

Información Institucional

# 1

## Información Institucional



### VISIÓN

Ser una institución pública rectora, que promueve, apoya y financia el desarrollo humano y de los pueblos indígenas de las regiones del país, a través de programas y proyectos económicos, sociales y culturales; orientados al contexto de su cosmovisión.



### OBJETIVO GENERAL

Posicionar al FODIGUA como una institución indígena del Estado, encargada de promover y generar procesos individuales y colectivos que aporten al desarrollo cultural, político social, ambiental y económico de los Pueblos Maya, Garífuna y Xinka.



### MISIÓN

El FODIGUA está destinado a apoyar y fortalecer el proceso de desarrollo humano, sostenido y autogestionado del pueblo indígena de ascendencia Maya, de sus comunidades y organizaciones, en el marco de su cosmovisión para elevar su calidad de vida, a través de la ejecución y financiamiento de sus programas y proyectos económicos, sociales y culturales.



### ACCIONES ESTRATÉGICAS

En cumplimiento a su mandato, el FODIGUA promueve el apoyo y participación en el desarrollo integral de los pueblos indígenas. Aumentando el índice de desarrollo humano y eliminando brechas de inequidad en la población indígena a nivel nacional, manteniendo el respeto a la diversidad y cosmovisión de los pueblos originarios.



# Presupuesto Ejercicio Fiscal 2023



En base al Acuerdo Gubernativo 367-2022, del Ministerio de Finanzas Públicas, en el que aprueba la distribución analítica del presupuesto, conforme al Decreto Numero 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, se acuerda en su artículo No. 1 la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para

el ejercicio fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2023, asignando para el Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-, la cantidad de TREINTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL QUETZALES EXACTOS (Q.37,903,000.00).



Entrega de equipo de cómputo por parte del Director Ejecutivo de FODIGUA, Lic. Leopoldo Mateo Chuc Sam

A establecimiento de educación en el Municipio de San Andrés Xecul, departamento de Totonicapán.



## Tabla I Presupuesto Asignado por Grupo de Gasto

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCION	VICENTE
000	SERVICIOS PERSONALES	Q12,056,000.00
100	SERVICIOS NO PERSONALES	Q6,746,233.00
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	Q13,891,658.00
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	Q4,459,109.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q750,000.00
	TOTAL	Q37,903,000.00

Dentro de ésta se logra observar la ejecución presupuestaria mensual del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-.

En fecha 26 de octubre de 2016 por medio de Escritura Pública número 95 fue autorizada por la Escribano de Cámara y de Gobierno el nuevo Fideicomiso del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco – FIFODIGUA-, el cual tiene una vigencia de 20 años, teniendo como mandato el apoyo a las comunidades indígenas a nivel nacional. Siendo este un instrumento de seguimiento técnico, político, financiero y administrativo en el marco de los programas y proyectos económicos, sociales y culturales del FODIGUA.



## Actividades Programáticas - 2023

### **Dirección y Coordinación Producto 001-001**

Dirección y Coordinación

Dentro del cual se realizan las gestiones administrativas y operativas, como lo son los pagos de salarios, servicios básicos, arrendamientos, insumos de papelería, adquisición de mobiliario y equipo, entre otros para el buen funcionamiento institucional.



### **Departamento de Recursos Tecnológicos Educativos**

**Producto: 001-002** Escuela de comunidades indígenas dotadas con equipo de cómputo.

Dentro de este producto se realizan las dotaciones de mobiliario y equipo de cómputo, para la implementación de centros de informática con pertinencia cultural, permitiendo el

acceso tecnológico como herramienta para contribuir al desarrollo e inclusión de la población indígena a los diferentes campos educativos, productivos y laborales.

cómputo y mobiliario a 25 establecimientos educativos (12 equipos de cómputos y 12 escritorios por establecimiento) pertenecientes a los departamentos de: Baja Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché, San Marcos, Santa Rosa, Sololá, Totonicapán, beneficiarios directos e indirectos suman un total de 3,670 estudiantes, entre ellos 1,898 mujeres y 1,772 hombres, de las siguientes comunidades lingüística: Achi, Akteko, Castellano, Ixil, Kaqchikel, K'iche', Mam, Poqomchi', Q'eqchi, Xinka.

### **Departamento Político para la Incidencia.**



**Producto: 001-003** Personas indígenas formadas en el ejercicio pleno de sus derechos.

El cual pretende formar, capacitar y empoderar a hombres, mujeres y jóvenes sobre los derechos de los pueblos indígenas, con análisis crítico y mecanismos de diálogo e incidencia política con el estado y en armonía con la naturaleza. Promoviendo la democracia y la gobernabilidad en consecución de la paz y la justicia.





### Departamento de Gestión para el Buen Vivir

#### **Producto: 001-004 Personas indígenas beneficiadas con formación, capacitación la dotación de insumos para su desarrollo.**

Dentro de este producto se ejecutan acciones y estrategias para el desarrollo socio económico de las comunidades de los pueblos indígenas y la práctica cotidiana del respeto, armonía y equilibrio con la naturaleza y toda forma de existencia. Se promueve el desarrollo respetando la cosmovisión de los pueblos originarios según el contexto territorial y lingüístico según lo establecido dentro del Convenio 169 y se busca promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS-, así como el Plan Nacional de Desarrollo K'ATUN Nuestra Guatemala 2032.

En el marco de su objetivo, se ha atendido de enero a abril del año 2023, proyectos de apoyo que responden a las temáticas de: vivienda Mínima, agricultura e infraestructura, siendo los siguientes:



**Vivienda Mínima:** dotación de estufas ahorradoras de leña, filtros de agua, molinos manuales,

depósitos de agua y láminas, a diferentes comunidades indígenas de escasos recursos del país. Atendiendo a 1,095 personas directamente.



**Agricultura:** dotación de herramientas agrícolas,

beneficiando a 167 personas de la comunidad lingüística q'eqchí.



**Infraestructura:** dotación de materiales para el mejoramiento de la infraestructura vial, en la que se beneficia directa e

indirectamente a 700 personas, de la comunidad lingüística k'iche.



### Departamento de Autoridades Indígenas y ancestrales

Dentro de este departamento se pretende fortalecer y rescatar los conocimientos ancestrales que se transmiten de generación en generación, así como el apoyo a las alcaldías indígenas existentes, dotándolas de materiales, mobiliario, equipo e insumos para su funcionamiento y buena atención a la población indígena que lo requiera, respetando y conservando la cosmovisión y tradiciones ancestrales con pertinencia cultural de cada una de las regiones del país.

Dentro de las actividades realizadas durante el primer cuatrimestre se mencionan las siguientes:

- Apoyo y fomento al emprendimiento en eventos colectivos por medio de mobiliario a pobladores del municipio de Livingston, departamento de Izabal, en la que se benefició a 111 personas pertenecientes al pueblo garífuna.



- Dotación de láminas a familias de escasos recursos, varias comunidades, municipio de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, en la que se benefició a 447 personas de la comunidad lingüística Achi'.

# 3

## Ejecución Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2023

Tabla II Ejecución Mensual

PERIODO	EJECUCIÓN MENSUAL
ENERO	Q998,949.63
FEBRERO	Q4,898,736.43
MARZO	Q1,637,762.30
ABRIL	Q1,453,912.65
<b>TOTAL</b>	<b>Q8,989,361.01</b>

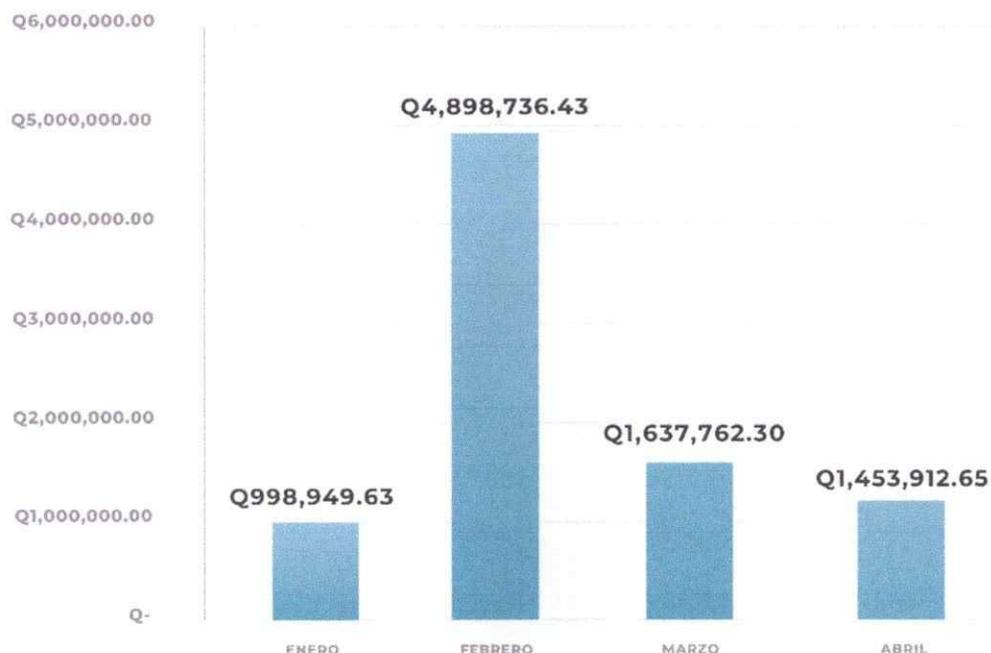
Fuente: SICOIN

Tabla II Ejecución Mensual

Dentro de ésta se logra observar la ejecución presupuestaria mensual del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco -FODIGUA-.



Gráfica I Ejecución Mensual



Gráfica I Ejecución Mensual

Durante el mes de enero se ejecutaron Q 998,949.63 del total de presupuesto.  
 Durante el mes de febrero se ejecutaron Q 4,898,736.43 del total del presupuesto.  
 Durante el mes de marzo se ejecutaron Q 1,637,762.30 del total del presupuesto.  
 Durante el mes de abril se ejecutaron Q 1,453,912.65 del total del presupuesto

Tabla III Ejecución por Actividad

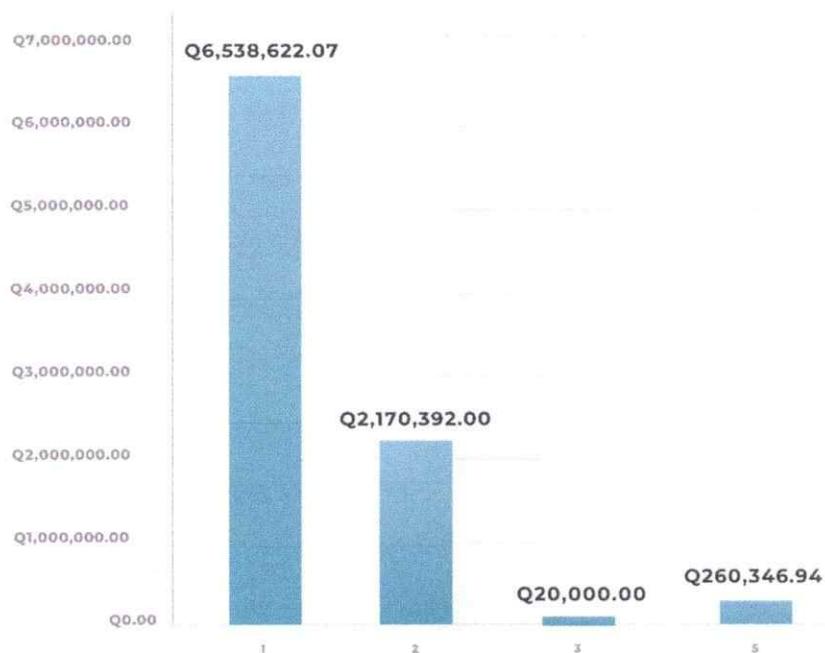
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE DE ENERO A ABRIL 2023 DESCRIPCIÓN	VICENTE	EJECUTADO
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	Q17,903,000.00	Q6,538,622.07
2	ESCUELAS DOTADAS CON EQUIPO TECNOLÓGICO	Q3,877,004.00	Q2,170,392.00
3	FORMACIÓN POLÍTICA EN LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	Q2,249,046.00	Q20,000.00
5	GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA	Q13,873,950.00	Q260,346.94
<b>TOTAL</b>		<b>Q37,903,000.00</b>	<b>Q8,989,361.01</b>

Tabla III Ejecución por Actividad

El FODIGUA cuenta con cuatro (4) actividades dentro de las cuales se desarrolla su quehacer institucional, Dirección y Coordinación dentro de la cual se realizan las acciones operativas y administrativas; Escuelas Dotadas con Equipo Tecnológico, dentro de ésta se dota con equipo de cómputo a los diferentes establecimientos públicos; Formación Política en los Derechos de los Pueblos Indígenas, para incrementar los conocimientos en derechos y temas de pueblos indígenas; y Gestión del Desarrollo Indígena, dentro de la cual se dota con insumos socio productivos.



## Gráfica II Ejecución por Actividad



Gráfica II Ejecución por Actividad

El FODIGUA cuenta con cuatro (4) actividades dentro de las cuales se desarrolla su quehacer institucional, dentro de éstas la ejecución para el primer cuatrimestre del 2023, fue la siguiente: Dirección y Coordinación Q 6,538,622.07, Escuelas Dotadas con Equipo Tecnológico Q 2,170,392.00, Formación Política en los Derechos de los Pueblos Indígenas Q 20,000.00 y Gestión del Desarrollo Indígena Q 260,346.94



### Gráfica III Ejecución Primer Cuatrimestre



Gráfica III Ejecución Primer Cuatrimestre

Se puede observar el porcentaje de ejecución presupuestaria efectuado durante el Primer Cuatrimestre 2023, el cual es de un 23.72%



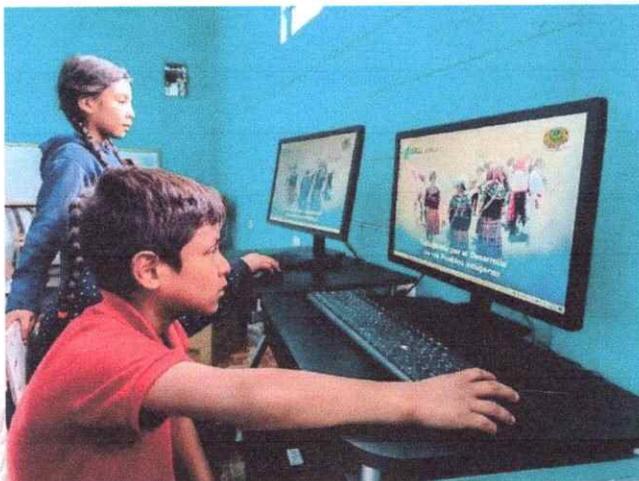
# 4

## Logros Institucionales

Para el cumplimiento de su mandato institucional, realiza diversas acciones que contribuye en el desarrollo social, de los pueblos indígenas Mayas Garífunas y Xinkas, pertenecientes a diversas áreas lingüísticas.

- Se dotó 300 equipos de cómputos, que beneficiaron a un total de 3,670 estudiantes, entre ellos 1,898 mujeres y 1,772 hombres, pertenecientes a 25 establecimientos educativos, de las comunidades lingüísticas:
  - Achí
  - Akteco,
  - Castellano,
  - Ixil,
  - Kaqchikel,
  - K'iche
  - Mam,
  - Poqomchi',
  - Q'eqchi,
  - Xinka,

Del departamento de Baja Verapaz, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quiché, San Marcos, Santa Rosa, Sololá y Totonicapán.



Escuela Oficial Rural Mixta del Caserío Villa Linda, Aldea El Tablón, San José Chacayá, Sololá

- Se benefició a 2,520 personas, con dotación de tinacos, filtros de agua, estufas ahorradoras de leña, molinos manuales, laminas, herramientas agrícolas e insumos de infraestructura, de los departamentos de: Retalhuleu, Totonicapán, Suchitepéquez, Huehuetenango, El Quiche, San Marcos, Sacatepéquez, Alta Verapaz, Sololá, Izabal y Baja Verapaz. Las mismas responden a los ejes temáticos vivienda mínima, agricultura, infraestructura y autoridades indígenas.



Entrega de filtros de agua en Cuilco, departamento de Huehuetenango.



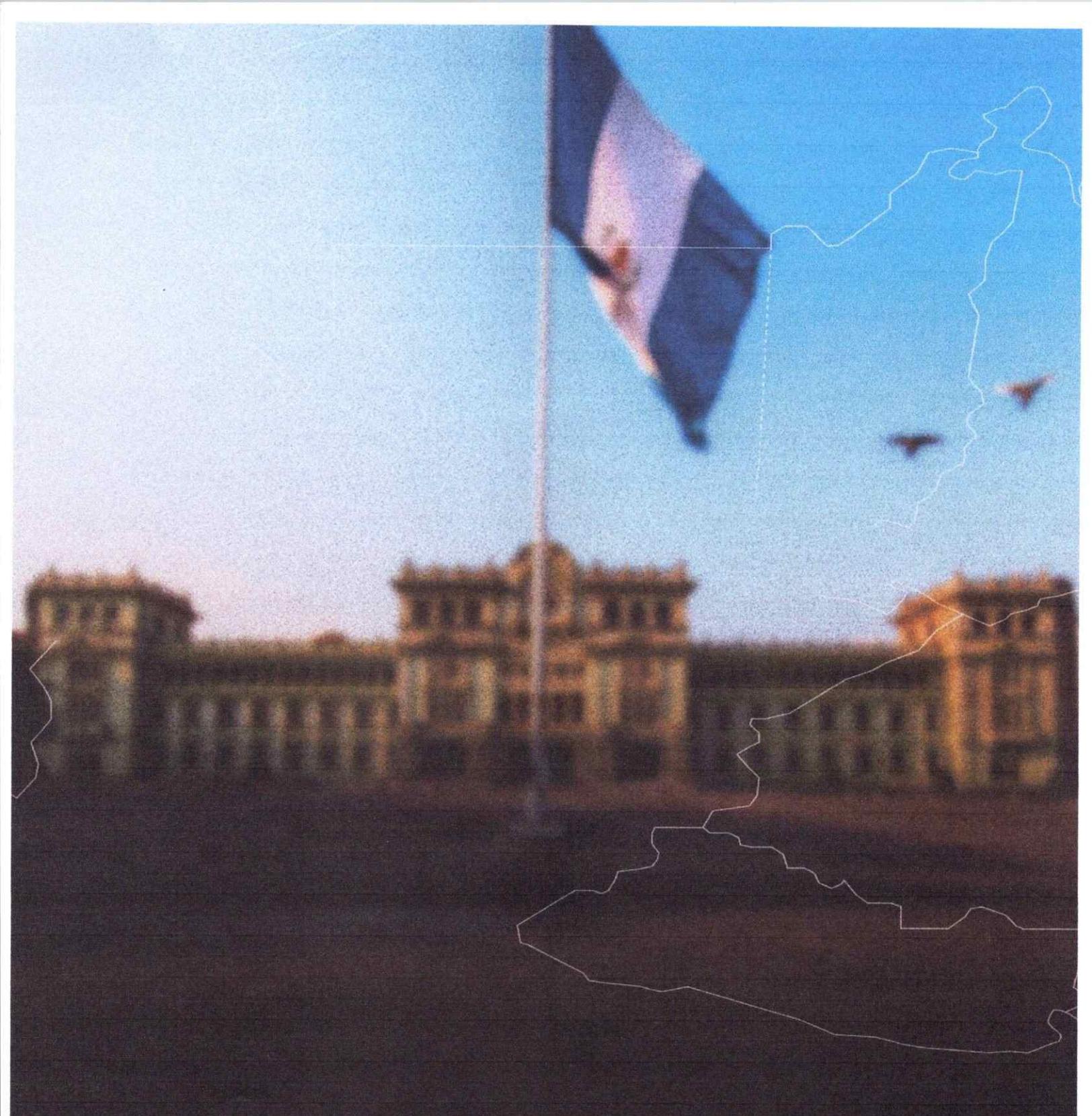
Entrega de carretas de mano a pobladores de aldea San José el tesoro, Municipio de Raxruha, Alta Verapaz.



- Aprobación de 112 proyectos a ejecutarse para el presente ejercicio fiscal 2023, en respuesta a las distintas solicitudes de diferentes comunidades indígenas del país.
- se capacitó sobre derechos de los pueblos indígenas en su idioma materno en comunidades de los departamentos de Chimaltenango, Sacatepéquez, Guatemala, Escuintla, Quiché, en materia de sabiduría ancestral maya desde el marco de su cosmovisión.
- Se dotó de materiales de construcción como arena, alambre de amarre, adoquines a diferentes comunidades del pueblo maya en apoyo a proyectos de infraestructura básica para el desarrollo sostenible de sus comunidades.
- Se entregó tubos PVC para sector la cumbre, caserío San Rafael Boujilla, municipio de San Miguel Panán, departamento de Suchitepéquez; proyecto en apoyo a infraestructura básica.



Capacitación sobre fortalecimiento de conocimientos ancestrales a autoridades indígenas en el municipio de Cobán. Alta Verapaz



RENDICIÓN DE  
**CUENTAS 2023**  
PRIMER CUATRIMESTRE



GOBIERNO *de*  
GUATEMALA

FONDO DE DESARROLLO  
INDIGENA GUATEMALTECO